

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
**HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 4, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de julio de 2002.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
11. Hon. José L. Burgos Millet
12. Hon. Sonia L. Vázquez García
13. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
14. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
15. Hon. Efraín Díaz Robledo

**EN CONTRA:**

Ninguno.

**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. Ángel C. Cora Romero

**Certifico Correcto:**

  
**LUIS M. CASTRO DÍAZ**  
**SECRETARIO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 97  
Resolución Núm. 4

Serie 2001-2002  
Serie 2002-2003

Presentada por: *Comisión de Educación y Cultura*  
*(Honorables: Juana C. González, Miguel Rodríguez, María Nelly Álvarez,*  
*Nydia Vega, Sonia Vázquez y Carmen López Dipini)*

**“PARA QUE SE DECLARE AL DR. ALEJANDRO  
ARRIETA PORRAS HIJO ADOPTIVO DE HUMACAO”**

Por Cuanto: El Dr. Alejandro Arrieta Porras es un gran ser humano que se ha ganado el respeto y admiración de quienes le conocen, por su dedicación a lograr el bienestar de sus conciudadanos.

Por Cuanto: El Dr. Arrieta es oriundo de Huancayo, en la sierra central de Perú y es el mayor de seis hermanos.

Por Cuanto: Realizó sus estudios desde escuela elemental a escuela superior en el prestigioso Colegio Salesiano de la ciudad de Perú; en 1959 se graduó de la Universidad Fulminense de Medicina en Brasil, donde obtuvo el grado de Cirujano Dentista, y más tarde realizó estudios en la ciudad de Nueva York, obteniendo un Post-grado en Clínica Dental de la Institución The Murray and Lennie Guggenheim.

Por Cuanto: Luego de varios años laborando en la Gran Manzana, decidió viajar a Puerto Rico y establecerse en la ciudad de Humacao, donde reside desde hace 28 años.

Por Cuanto: Por haber sufrido una severa lesión en la columna vertebral decidió dedicarse a la venta de seguros, laborando en varias importantes empresas, como John Hancock Insurance Company y Metropolitan Insurance Company. Actualmente trabaja como Agente General de Boston Mutual Life Insurance Company, donde ha recibido varios premios por sus cualidades como Vendedor.

Por Cuanto: Por sus grandes dotes de liderazgo y oratoria fue electo, hace algunos años, Presidente de la Asociación de Peruanos de Puerto Rico, donde realizó una excelente labor, particularmente en la integración de la comunidad peruana con la comunidad puertorriqueña.

Por Cuanto: Está felizmente casado con la dama humacaeña Luisa Ferrer Reyes, con quien procreó cuatro hijos: Reina Alexandra, ya fallecida, quién nació con impedimentos severos, Alejandro, casado y padre de una hermosa niña, y las gemelas Luisa Roxana y Lisa Fabiana quienes actualmente estudian en la Universidad de Wisconsin.

Por Cuanto: La severa condición de su hija Reina Alexandra le hizo tomar conciencia de la escasez de servicios existentes para personas con impedimentos, especialmente en el área este de Puerto Rico.

Por Cuanto: En unión a su esposa estableció la Fundación Pro Niños Impedidos de Oriente, institución a la cual se ha dedicado, en cuerpo y alma, a luchar por los derechos y el bienestar de las personas con cualquier tipo de impedimento, sea éste físico o mental.

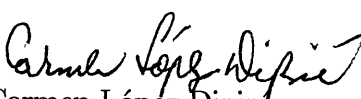
Por Cuanto: Actualmente realiza gestiones, las cuales ya están encaminadas, para establecer la Casa del Impedido en un terreno donado por el Municipio de Humacao para estos fines.


Por Tanto: **RESUÉLVASE, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Declarar al Dr. Alejandro Arrieta Porras, hijo adoptivo de la ciudad de Humacao, por ser una persona distinguida, y además dedicada a la lucha por el bienestar de las personas con impedimentos.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución al Dr. Alejandro Arrieta Porras, al Alcalde de Humacao, Honorable Marcelo Trujillo Panisse, y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 8 DE JULIO DE 2002.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 10 DE julio DE 2002 Y FIRMADA POR MÍ EL 11 DE julio DE 2002.

  
Hon. Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde